

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 14-2010
PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES Y PÚBLICO EN
GENERAL CON RESPECTO A LA PUBLICIDAD DIFUNDIRA, AL CRÉDITO Y EL SERVICIO OFRECIDO POR EL
INSTITUTO FONACOT.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 02 de noviembre de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de Invitación, así como con lo establecido en los artículos 35 fracciones I, II y III, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los actos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 14-2010 y los Participantes a los que se les entregó la Convocatoria con el objeto de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Ing. Juan Alberto López Toledo	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Juan Carlos Cabrera Reyna	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.
Lic. Laura Valdez Olivares	Representante del Área Técnica.

Previa verificación en la lista de prestadores boletinados proporcionada por el Representante Jurídico y en la página Web de CompraNet consultada el día 02 de noviembre de 2010, se constató que los Licitantes a los que se les entregó la Convocatoria de la Invitación en comento y que se presentaron a este acto de apertura de propuestas técnicas y económicas no están registrados.

El Ing. Juan Alberto López Toledo, Director de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO FONACOT, dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes, manifestando que previo a este evento se recibieron los escritos de manifestación de interés en participar en la Invitación por parte de las empresas: **BURO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V. (IPSOS BIMSA), WMC Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V y DELTA RESEARCH**, de los cuales se anexa copia.

Los Licitantes que recibieron la Invitación correspondiente y que se presentan al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Nacional a cuando Menos Tres Personas No. 14-2010 para la Elaboración de un Estudio para Evaluar la Percepción de los Clientes y Público en General con Respecto a la Publicidad Difundida, al Crédito y el Servicio ofrecido por el Instituto Fonacot, son:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS:

1.- DELTA RESEARCH	Gerardo Carrillo
2.- BURO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V. (IPSOS BIMSA)	Adrian Villegas
3.- WMC Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Yarek Mulia Vázquez

Se llevó a cabo la recepción del sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas, señaladas en la Convocatoria de esta Invitación, procediendo el Representante de la Subdirección General de Administración del INSTITUTO FONACOT a su revisión documental, constatándose que las empresas: **WMC Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, siendo su propuesta técnica de 23 hojas en las cuales no corresponde el folio presentado, para el caso del Curriculum del personal, su representante manifiesta que se encuentra dentro de la propuesta técnica en la sección **“personal clave de las gerencias”**.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 14-2010
PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES Y PÚBLICO EN
GENERAL CON RESPECTO A LA PUBLICIDAD DIFUNDIRA, AL CRÉDITO Y EL SERVICIO OFRECIDO POR EL
INSTITUTO FONACOT.**

Asimismo, la empresa no presenta lo solicitado en los incisos L, M, N y O del numeral 5.4 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, de la Convocatoria de la presente Invitación. Por tal motivo, su propuesta es desechada. Por lo anterior, este procedimiento es declarado desierto dado que no se cuentan con al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; dado que únicamente se contaría con las propuestas de las empresas **DELTA RESEARCH y BURO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V. (IPSOS BIMSA)**. Lo anterior con fundamento en los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (Ley) y el 77 de su Reglamento, que indican:

“Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

...III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;...

Artículo 77.- *En todo lo no previsto para los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, le serán aplicables, en lo procedente, las disposiciones que prevé este Reglamento para la licitación pública.*

...Las proposiciones a que se refiere la fracción III del artículo 43 de la Ley serán aquéllas que reciba la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo ser como mínimo tres, independientemente de que al efectuar la evaluación de las mismas sólo una o dos de ellas cumplan con lo requerido en la invitación a cuando menos tres personas. En el caso de que los bienes o servicios se agrupen en partidas, deberá contarse con tres proposiciones para cada partida...”

Así como en el inciso A del numeral 12 de la Convocatoria:

12. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

La Convocante podrá declarar desierta la Invitación, cuando:

A) No se presente ninguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones o bien no se cuente con al menos tres proposiciones susceptibles de evaluarse técnicamente.

El Ing. Juan Alberto López Toledo, informa que se procederá a un procedimiento de Adjudicación Directa, por lo cual se les solicita a las empresas que han manifestado su interés en participar en la contratación del presente servicio a que presenten el día 03 de noviembre del presente año a las 13:00 horas en el domicilio de la Convocante, sus cotizaciones para proceder al procedimiento señalado anteriormente.

Con lo anterior y siendo las 12:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

Ing. Juan Alberto López Toledo
Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Juan Carlos Cabrera Reyna
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot

Lic. Laura Valdez Olivares



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 14-2010
PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CLIENTES Y PÚBLICO EN
GENERAL CON RESPECTO A LA PUBLICIDAD DIFUNDIRA, AL CRÉDITO Y EL SERVICIO OFRECIDO POR EL
INSTITUTO FONACOT.**

Representante del Área Técnica

Por parte de los Licitantes:

DELTA RESEARCH
Gerardo Carrillo

**BURO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V. (IPSOS
BIMSA)**
Adrian Villegas

WMC Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
Yarek Mulia Vázquez
